

I

ANEXCORP S. A.

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de lo expuesto por la Ley de Compañías, debo manifestar únicamente que revisado los Balances correspondiente al año 1.997 y más documentos de contabilidad, estos no presentan ningún movimiento, ya que la Cía., se encuentra sin actividad comercial..

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Vanessa Elena Alvarado
COMISARIO

03 AGO 2000

